

Lunes, 13 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talaván

EDICTO. Exposición pública Plan Económico - Financiero.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2020, ha aprobado, un Plan Económico – Financiero, el cual estará a disposición de los/as interesados/as en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Talaván, 7 de julio de 2020
Francisco Miguel del Barco Collazos
ALCALDE

